

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe relativo a la inversión de 576 millones para la conservación y mejora de la seguridad vial de las carreteras andaluzas de titularidad autonómica**
- ▶ **Decreto ley por el que se establecen nuevas medidas relacionadas con las ayudas a la solvencia empresarial y de fomento del empleo en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Familias sobre el cierre del Plan de Alta Frecuentación 2021/2022**
- ▶ **Informe de la Consejería de la Presidencia relativo al nuevo convenio de cooperación transfronteriza de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del programa 'Andalucía Profundiza' de la Consejería de Educación y Deporte para el curso 2021/2022**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el balance de la producción ecológica en Andalucía**
- ▶ **Informe relativo a la inversión de 2,7 millones en equipamiento destinado al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre medidas de apoyo al sector pesquero frente a la crisis**
- ▶ **Acuerdo sobre las iniciativas normativas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de caza y pesca continental**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre las actuaciones de la Inspección de Servicios Sociales en 2021**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

► **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante el Covid en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a 15 de marzo de 2022**

► **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

La Junta invierte 576 millones en tres años en la mejora de las carreteras autonómicas andaluzas

La Consejería de Fomento aumenta un 31,3% las partidas de conservación y obra nueva para revertir el mal estado de las vías

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha destinado 576 millones de euros a la mejora de las carreteras de titularidad autonómica en tres años, que han servido para paliar el déficit de inversiones detectado en anteriores mandatos. Esta falta de inversiones ha llevado a una pérdida patrimonial del valor de las carreteras andaluzas de más de 1.000 millones de euros. Así se extrae en un informe remitido al Consejo de Gobierno, en el que se hace balance de las inversiones realizadas en los últimos años para el mantenimiento de los más de 10.500 kilómetros de red viaria autonómica.

El Gobierno andaluz mantiene que una de las premisas para mejorar la seguridad vial es una inversión continuada en las carreteras de Andalucía. Bajo esa premisa, en los últimos tres años (de 2019 a 2021) se han invertido 576 millones de euros en conservación y obra nueva, un 31,3% más que entre 2016 y 2018, en el anterior mandato, cuando se emplearon 439 millones. Sólo en conservación de carreteras, el aumento ha sido del 46,7%, es decir, 128 millones más.

Al respecto, ha señalado que en los próximos meses está prevista la licitación y adjudicación de contratos por importe de 126 millones de euros para actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de las vías que se ejecutarán en dos años para mejora de firmes, catadióptricos, multiseñalización, defensas o podas de maleza.

Este incremento de la inversión busca compensar el estado en el que se encontraba la red viaria, con 1.800 kilómetros con el firme muy deteriorado, como dejaba constancia un informe elaborado por la Dirección General de Infraestructuras. Desde la llegada del actual Gobierno andaluz, se han ejecutado hasta 72 obras de emergencia para actuar en carreteras, puentes y estructuras que se encontraban al borde del colapso.

Así, entre las medidas que se han llevado a cabo en este mandato figura la renovación de 32 de los 35 contratos de conservación integral que se encontraba a principios del año 2019 o caducados o a punto de expirar.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, se han incrementado las partidas destinadas a conservación de las carreteras, que se vieron sensiblemente reducidas en la última década, pasando de los 200 millones de euros a poco más 85 millones de euros entre 2008 y 2018. En este mandato se ha revertido la tendencia, bajo la premisa de que invertir en la red viaria salva vidas, pero además ayuda a vertebrar el territorio y a luchar contra la despoblación y mantener empleos y empresas locales del sector de la construcción. De igual manera, las carreteras en buen estado es un aliciente más para reactivar la economía, ya que repercute positivamente en el desarrollo de actividades logísticas.

Además del incremento de las inversiones en conservación, se ha trabajado en poner al día los pagos pendientes con empresas. La Consejería de Fomento ha abonado en esta legislatura 297 millones de euros de pagos pendientes por reclamaciones judiciales, expropiaciones o resoluciones de contratos. Además, se ha reducido el periodo medio de pago a proveedores de 100 a 10 días.

Carreteras sostenibles

La Consejería de Fomento también ha abierto una vía hacia carreteras que sean más sostenibles, en consonancia con la Revolución Verde que aplica el Gobierno andaluz en todas sus políticas. Gracias a ese trabajo, Andalucía se ha convertido en la única comunidad autónoma española que ha logrado fondos europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia para actuaciones en carreteras, ya que está utilizando materiales sostenibles para mejorar el firme de la red viaria.

Estos materiales, que se denominan Masai, se han diseñado en colaboración con la Universidad de Granada y el Laboratorio de Ingeniería de la Construcción (Labic) de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Granada. Los Materiales Asfálticos Sostenibles, Automatizados e Inteligentes (Masai) son mezclas bituminosas producidas a temperatura máxima de 140 grados y con características singulares, como que al menos el 20% del peso será material fresado procedente de carreteras deterioradas o el 0,5% de material reutilizado como polvo de neumáticos. Tras años de trabajo, se han constatado las ventajas de los Masai frente a las mezclas tradicionales, con pruebas en varios puntos de la A-92, como el Puerto de la Mora o Guadix, o en la carretera autonómica A-4026, en Pinos Genil, en la A-4028 en Cádiz o la A-308 Iznalloz-Darro.

Una vez comprobados los resultados en pruebas piloto, la Consejería de Fomento ha obtenido una partida de cien millones de euros de fondos europeos React-EU para la rehabilitación integral y la conservación de la autovía A-92 entre 2022 y 2023, de los que 60 millones se están invirtiendo ya en arreglos del firme con Masai. Además, se han conseguido otros 20 millones de euros para renovación de la iluminación por otra más sostenible y 20 millones más para pantallas acústicas en su trazado. De igual manera,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

se cuenta con tres millones de euros más procedentes de los fondos Next Generation para la digitalización, es decir, para mejorar la conservación de las vías autonómicas y la información al usuario.

Todas estas innovaciones se darán a conocer más en profundidad en el V Congreso Andaluz de Carretera que, bajo el título Hacia la próxima generación de carreteras, se celebrará en Granada entre el 6 y el 8 de abril.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

Ampliado al 31 de mayo el plazo para justificar deudas en las ayudas a la solvencia empresarial

Esta modificación, aprobada por el Consejo de Gobierno, permitirá tramitar el alto volumen de justificantes exigidos por la norma estatal

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto ley que incluye la modificación de otros anteriores, entre los que se encuentra el que fijaba las bases reguladoras de las ayudas a la solvencia empresarial, con el objetivo de permitir a las empresas y autónomos poder justificar hasta el 31 de mayo el pago de las deudas acogidas a estos incentivos, y no se vean perjudicadas por la dificultad que conlleva la tramitación de la normativa, fijada por el Estado.

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, encargada de gestionar estos incentivos, cerró la convocatoria de estas ayudas financiadas con fondos estatales con un total de 52.870 resoluciones favorables que, posteriormente, debían justificar las pérdidas o rendimientos negativos y los costes fijos incurridos.

Pese a que se ha intentado automatizar al máximo la gestión de la tramitación de estas subvenciones, de gran complejidad en cuanto a requisitos, con la puesta en marcha de un nuevo sistema de justificación de ayudas corporativo y el uso de nuevo software de procesamiento inteligente de documentos, el alto volumen de documentación (más de 1,3 millones) hace aconsejable fijar hasta el 31 de mayo el periodo de justificación para no perjudicar a los beneficiarios.

Plan de recuperación, transformación y resiliencia

Por otra parte, el decreto también establece mejoras en cuanto a la normativa aprobada para desarrollar medidas de empleo en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para Andalucía, con aclaraciones y adecuaciones técnicas que permitan el desarrollo de las seis líneas de incentivos en las respectivas convocatorias que van a ponerse en marcha, con una financiación global de 167,76 millones de euros.

Entre estas mejoras, se encuentra la posibilidad de que las microempresas, trabajadores autónomos y empresas de economía social que quieran acogerse a la línea mantenimiento de empleo y a la línea de ayudas a la transición hacia una economía verde y digital, puedan presentar como actuación subvencionable la realización de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

acciones de capacitación, formación y sensibilización en economía verde o transformación digital con una duración mínima de 20 horas.

También se ha concretado para la línea denominada 'Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables' los requisitos necesarios para que las entidades accedan al incentivo de 6.000 euros por desempleado atendido e insertado laboralmente. Los colectivos a los que va dirigido este programa son personas con discapacidad, desempleados de larga duración (que lleven 12 meses en situación de desempleo en los 18 meses anteriores al inicio del proyecto), personas pertenecientes a minorías étnicas, demandantes de empleo mayores de 45 años, personas inmigrantes, mujeres con problemas de integración social, personas desempleadas en riesgo de exclusión social y perceptores de prestaciones.

Del mismo modo, se deroga parcialmente el Decreto ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus que afecta a la contratación de emergencia motivada por la lucha contra la pandemia, al entender que en la situación sanitaria actual han dejado de concurrir las razones que en su momento hicieron necesaria la aprobación de las medidas excepcionales establecidas que, no obstante, han servido para atender las necesidades provocadas por la emergencia sanitaria.

Específicamente, por lo que se refiere a la contratación de emergencia (artículo 9), se volvería a la regulación previa a la declaración del estado de alarma, sin perjuicio de que en caso de que sea necesario aplicar la tramitación de emergencia pueda acudir al régimen general establecido en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Esto es, el recurso a esta vía excepcional de provisión de bienes, servicios y obras por parte de las administraciones sigue siendo legítimo siempre que se cumplan los presupuestos que dicha legislación contempla.

Igualmente, se deroga también el artículo 13, relativo a medidas de agilización en materia de personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público, y la disposición adicional cuarta del Decreto ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del Covid-19, que fue objeto de modificación por el Decreto ley 6/2020, de 30 de marzo. También se incluyó en el Decreto ley 3/2020, de 16 de marzo, la disposición adicional cuarta, sobre simplificación de trámites en materia de personal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

Salud cierra el Plan de Alta Frecuentación con más de 1,5 millones de urgencias atendidas

El programa para hacer frente al aumento de demanda sanitaria en invierno se salda sin necesidad de activar medidas extraordinarias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del cierre del Plan de Alta Frecuentación que la Consejería de Salud y Familias desarrolla desde noviembre a marzo para abordar de manera coordinada los incrementos habituales de la demanda asistencial urgente durante los meses de invierno en los centros sanitarios de Andalucía.

Durante el periodo 2021-2022, los hospitales andaluces atendieron 1.506.790 urgencias, un 37,36% más que el periodo 2020-2021. En cuanto al número de ingresos hospitalarios se registraron 123.513, frente a los 122.727 contabilizados el año anterior, lo que supone un 0,64% más. En el mes de diciembre se registró la mayor frecuentación de todo el periodo, con un total de 325.484 urgencias y 37.326 pacientes en observación. El mayor número de ingresos hospitalarios se contabilizó en enero, con 26.359, todos los pacientes derivados de urgencias.

Si comparamos con cifras de 2019-2020, el número de urgencias atendidas supuso un 7,7% menos, ya que en dicho periodo se contabilizaron 1.623.567. En el caso de los ingresos también se registró un descenso del 1,6%, porque en dicho periodo fueron hospitalizados un total de 125.625 pacientes.

En todo momento, el Plan de Alta Frecuentación 2021-2022 ha conseguido absorber la demanda ocasionada, tanto por hospitalización convencional como por situaciones derivadas de la pandemia. De este modo, ningún centro hospitalario ha necesitado la activación de la fase III del programa y aquellos centros que han activado alguna de las dos primeras etapas no la han mantenido activa más de una semana.

El objetivo principal del plan es dar respuesta al incremento de las necesidades que presenta la población ante el incremento de urgencias en periodo invernal y aumentar su calidad asistencial y su satisfacción. Para ello, se procede a la monitorización diaria de la afluencia de pacientes a las urgencias de atención primaria y hospitalaria, de modo que puedan tomarse las medidas necesarias para atender dicho incremento.

Este año el documento también preveía actuaciones ante la posible confluencia del coronavirus y la gripe. Enmarcado en dicha monitorización y atendiendo a diversos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

parámetros como criterios epidemiológicos, ocupación o demanda de urgencias se establecen cuatro niveles de actuación para los hospitales y otros cuatro para los centros de atención primaria.

Datos provinciales

Por provincias, en Almería se han atendido 159.631 urgencias en este periodo de alta frecuentación; en Cádiz, 176.378; en Córdoba, 140.683; en Granada, 200.165; en Huelva, 71.614; en Jaén, 119.133; en Málaga 291.152, y en Sevilla, 348.034.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

Economía azul y desarrollo sostenible, objetivos para la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía

El nuevo convenio recoge que las relaciones entre España y Portugal son un eje vertebrador de la acción exterior andaluza

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior ha presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre las conclusiones del nuevo convenio de cooperación transfronteriza de la comunidad de trabajo 'Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía', entre las que se recogen que dicha colaboración entre España y Portugal potenciará la economía azul, la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Así, el informe incluye algunas de las áreas prioritarias de actuación en las que la eurorregión aúna esfuerzos, recursos e iniciativas para el impulso de la competitividad y la promoción del empleo; el medio ambiente y el entorno natural; la cooperación y la integración económica y social, así como accesibilidad y ordenación territorial.

En este sentido, el convenio suscrito reconoce la importancia de la cooperación transfronteriza y de los fondos europeos para dicha colaboración, al tiempo que busca centrar los esfuerzos en aquellos aspectos que generen ventajas competitivas para la comunidad andaluza y el país luso.

El documento concluye, en este sentido, que estas relaciones son un eje vertebrador de la acción exterior andaluza por los fuertes vínculos existentes y la cercanía de los mercados, lo que favoreció en 2020 las relaciones comerciales entre España y Portugal a pesar del Covid, cuando Andalucía alcanzó los 1.980 millones de euros en exportaciones al país vecino, un 0,3% más que en 2019.

En 2020, la comunidad andaluza se situaba como la cuarta autonomía en ventas a Portugal, por detrás de Cataluña, Madrid y Galicia. Respecto al total exportado a nivel nacional, las exportaciones andaluzas a ese país representan un 10%.

Durante este mismo periodo, Portugal fue uno de los cinco mercados que coparon el 67% de las exportaciones andaluzas a Europa en ese año. De hecho, pasó a ser el cuarto mercado europeo, superando a Reino Unido por el efecto Brexit.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estrategia Territorial de la Eurorregión con Horizonte 2027

En la actualidad, se está trabajando en la validación de la Estrategia Territorial de la Eurorregión AAA con Horizonte 2027, una herramienta que estará alineada de manera particular con el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, actualmente en proceso de elaboración.

Esta nueva estrategia pretende ser la hoja de ruta que marque el plan de actuaciones hasta 2027 en el ámbito de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. Estas acciones están orientadas al crecimiento inteligente, fomentando la investigación, la innovación y la digitalización en sectores clave, al impulso del espíritu emprendedor y la competitividad empresarial, así como al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Igualmente, se centran en la conservación, protección y fomento de los recursos endógenos para el desarrollo sostenible, en el crecimiento azul, fomentando el potencial del medio marino y costero del espacio compartido, en la conectividad, accesibilidad y movilidad, además en áreas de educación, empleabilidad, salud y bienestar, servicios sociales o protección civil.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

El programa 'Andalucía Profundiza' fomenta la ciencia entre 5.300 estudiantes de Andalucía

La iniciativa desarrolla 353 proyectos en 231 centros educativos de la comunidad sobre robótica, astronomía, pintura, historia o ecología

Alrededor de 5.300 estudiantes participan este curso 2021-2022 en el programa 'Andalucía Profundiza', que tiene como objetivo fomentar el interés del alumnado por la investigación, la ciencia, las artes, el medio ambiente y las humanidades fuera del horario lectivo. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento esta iniciativa, que desarrolla la Consejería de Educación y Deporte, en la que están implicados 231 centros educativos de las ocho provincias, con un total de 353 proyectos.

Con el objetivo de profundizar en los conocimientos más allá del currículo ordinario y satisfacer las ganas de aprender del alumnado que destaca por su curiosidad y motivación, la iniciativa 'Andalucía Profundiza' promueve la realización de proyectos de investigación, que en esta edición abordan temas como la robótica y la impresión 3D, las 'STEM' (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), los videojuegos, la astronomía, la investigación del reino vegetal, la pintura o la comunicación, entre otros.

También pretende fomentar la autonomía e iniciativa personal de los estudiantes, para lo cual se estimula su capacidad de emprendimiento, innovación y creatividad, así como facilitar el proceso de identificación y seguimiento del alumnado que destaca de manera especial en un ámbito o ámbitos específicos.

Otros de los objetivos del programa es estimular en el alumnado el interés por la investigación y la adquisición de estrategias que le permita la mejora de sus competencias a lo largo de la vida, así como incentivar nuevas prácticas docentes, favoreciendo metodologías innovadoras para el desarrollo de las competencias clave de estos estudiantes. Asimismo, aporta recursos para una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueve oportunidades de aprendizaje ajustadas a diferentes necesidades.

'Andalucía Profundiza' tiene como destinatario preferente al alumnado de los cursos comprendidos entre tercero de Educación Primaria y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, que presenta altas capacidades intelectuales, además de aquel que muestre un especial interés, motivación y capacidad hacia el aprendizaje, el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

conocimiento y la investigación, así como una disposición positiva para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito escolar.

Como actividad paralela, 'Andalucía Profundiza' participa en la Feria de la Ciencia con un expositor donde muestra muchos de los proyectos que desarrolla el programa. De esta manera, este espacio expositivo se convierte en una ventana en la que el alumnado participante da a conocer sus proyectos, inquietudes o ideas que a su vez les sirven para generar otras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

Andalucía supera en casi 5 puntos el objetivo de producción ecológica fijado por la UE para 2030

La región, que ha alcanzado ya el 29,7%, cumple con antelación el objetivo de la estrategia 'De la granja a la mesa', fijado en el 25%

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de que Andalucía supera ya en casi cinco puntos porcentuales el objetivo de sostenibilidad marcado en la Estrategia 'De la granja a la mesa' de Bruselas, que establece que en 2030 al menos el 25% de las tierras agrícolas europeas se cultiven bajo sistemas ecológicos. En concreto, Andalucía cuenta actualmente con 1,3 millones de hectáreas de producción ecológica que suponen el 29,7% del total de la Superficie Agraria Útil (SAU) de la región y el 50% de la extensión de España dedicada a este tipo de producción.

El informe presentado al Consejo de Gobierno recoge que la superficie ecológica andaluza se ha elevado en casi 271.000 hectáreas en 2021 hasta alcanzar 1.369.758 hectáreas, un dato que supone un incremento del 24,7% respecto al año anterior.

Atendiendo a la SAU ecológica, la región registró el pasado año un aumento del 6,2% que ha permitido elevar este parámetro desde el 23,5% de 2020 al 29,7% de 2021 en tan solo 12 meses. Se trata de un récord porcentual, ya que es el mayor incremento de los últimos 20 años. En los tres años que lleva en Andalucía el Gobierno del cambio, esta extensión ha crecido un 8%, pasando del 22% al 29,7% del total de la comunidad autónoma.

Los principales aprovechamientos agrarios ecológicos, atendiendo a las estadísticas de finales de 2021, son los pastos, praderas y forrajes (874.986 hectáreas), seguidos del olivar (117.380 hectáreas), los frutos secos (100.436 hectáreas) y el conjunto de cereales, leguminosas y cultivos industriales (106.080 hectáreas). Destaca especialmente el aumento del 41% que experimenta el sector de subtropicales y plataneras ecológicas de Andalucía, que han superado las 4.750 hectáreas.

Más operadores

En cuanto a la agroindustria, Andalucía supera los 21.500 operadores ecológicos teniendo en cuenta los productores, los elaboradores, las empresas importadoras y los comercializadores. Esta cifra supone un aumento del 24% (4.175 operadores más) en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

2021 en comparación con la cifra de 2020. La manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos ecológicos (594) y las almazaras y/o envasadoras de aceite ecológico (493) son las categorías más representativas de la región andaluza, donde se alcanza un total de 3.038 actividades ecológicas.

Por su parte, la ganadería ecológica ha registrado en 2021 un fuerte repunte que contrasta con el mantenimiento que se venía observando en años anteriores. En concreto, el sector ganadero ecológico andaluz alcanza las 5.436 explotaciones (+24% respecto a 2020) y las 847.228 cabezas de ganado (+26%) que pastan en 874.986 hectáreas (+24%). Destacan especialmente las explotaciones dedicadas al vacuno de carne (2.809 granjas que suponen el 51,7% del total), seguidas de las de ovino de carne (1.663 explotaciones que representan el 30,6%). En total, estos dos subsectores concentran el 82,3 % de las granjas ecológicas de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

La Junta invierte 2,7 millones en equipos para la investigación agraria, pesquera y alimentaria

El Ifapa cuenta con 15 centros distribuidos por las ocho provincias andaluzas y supera las 1.300 hectáreas de superficie experimental

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado al Consejo de Gobierno el informe relativo a las inversiones realizadas en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa) durante 2021. En total, el año pasado se movilizaron cerca de 2,7 millones de euros de fondos propios y europeos para mejorar y mantener las infraestructuras y el equipamiento con que cuentan los profesionales que conforman la plantilla de Ifapa.

El objetivo final de esta importante inversión de la Junta es facilitar el desarrollo de una investigación científico-técnica de calidad que impulse el liderazgo internacional de la comunidad autónoma andaluza en la generación de conocimiento, en el desarrollo de tecnologías emergentes y en la búsqueda de posibles soluciones para las necesidades presentes y futuras de Andalucía.

Entre las principales funciones de Ifapa se encuentra la de contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de los técnicos y profesionales del sector primario andaluz.

Para ello, el Instituto cuenta con 15 centros que suman un total de 18 sedes distribuidas por las ocho provincias de Andalucía. Estas instalaciones reúnen una superficie experimental global de más de 1.300 hectáreas. Además, Ifapa aglutina una gran variedad de equipamientos singulares como almazaras o bodegas que, sumados a los campos experimentales, forman una amplia red organizativa que permite a los profesionales de su plantilla desarrollar una actividad especializada y ligada al territorio.

Por provincias, el Gobierno andaluz ha invertido en los centros Ifapa de Almería durante 2021 cerca de 108.500 euros destinados, entre otras cuestiones, a la adquisición de un invernadero de bioseguridad para horticultura de 1.300 metros cuadrados, una cámara de conservación de semillas con control de temperatura y humedad relativa o una cámara de congelación que alcanza -80°C.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el caso de Cádiz, el Instituto dependiente de la Consejería de Agricultura ha movilizado casi 487.500 euros para, por ejemplo, equipar la sala de catas homologadas de la bodega experimental del centro Rancho de la Merced (Jerez de la Frontera) o para adquirir un generador de nitrógeno líquido destinado a las instalaciones de El Toruño (El Puerto de Santa María).

En Córdoba, Ifapa ha invertido en 2021 alrededor de 902.500 euros para, entre otras actuaciones, sustituir la planta enfriadora de más de 40 años que aún conservaba el centro Alameda del Obispo (Córdoba) por otras máquinas basadas en bombas de calor inverter que mejoran la eficiencia energética de esta instalación que, además, también reducirá a partir de ahora su consumo de agua al haberse reemplazado la torre enfriadora.

Por su parte, las instalaciones de Ifapa ubicadas en Granada han recibido más de 250.000 euros para, entre otros fines, mejorar el equipamiento científico del centro Camino de Purchil a través de la compra de un sistema portátil de análisis de fotosíntesis que proporciona información sobre el metabolismo de las plantas y un analizador portátil de CO2 en suelo por infrarrojos.

Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

En Huelva, el montante movilizado el año pasado por Ifapa asciende a 147.000 euros que, por ejemplo, se han destinado a adquirir un espectrofotómetro/fluorímetro para los laboratorios de patología y fisiología del centro Agua del Pino (Cartaya).

En cuanto a Jaén, la Consejería de Agricultura ha invertido cerca de 204.000 euros en diversas actuaciones de mejora, entre las que destaca la instalación de un equipo de filtrado por discos en el sistema de riego por goteo localizado instalado en la finca experimental del centro Venta del Llano (Mengíbar).

Los centros Ifapa de la provincia de Málaga han recibido alrededor de 216.500 euros que se han invertido, entre otras cuestiones, en la compra e instalación de 34 mesas de cultivo en la sede de Churriana, así como en la adquisición de un ultracongelador para el mantenimiento de muestras y un vibratomo para seccionarlas.

Por último, en Sevilla se han movilizado en 2021 más de 372.000 euros destinados, por ejemplo, a adquirir una cámara climática que permite dar respuesta a los distintos ensayos que se desarrollan en Las Torres-Tomejil (Alcalá del Río-Carmona), a comprar una cámara de flujo laminar para la extracción de gases y a poner a punto el invernadero de este centro Ifapa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

La Junta respalda al sector pesquero, acuícola y su industria ante el alza de los costes productivos

Reclama al Gobierno la rebaja del impuesto de hidrocarburos y medidas excepcionales para garantizar la rentabilidad del sector

El Consejo de Gobierno ha mostrado su respaldo al sector pesquero y acuícola de Andalucía ante el alza de los costes de explotación que está obligando a la flota andaluza a quedarse amarrada a puerto, ante la falta de rentabilidad a causa, especialmente, del incremento del precio del gasoil, que se ha cuadruplicado en comparación con 2020 como consecuencia de la guerra en Ucrania.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado un informe al Consejo de Gobierno en el que se plantean una serie de medidas de apoyo al sector productor de la pesca y la acuicultura, su industria auxiliar y la transformadora, con el fin de mitigar el impacto del aumento desmesurado de los costes y de la actual situación de hiperinflación, sobre todo en lo que afecta a la energía -combustibles, gas y electricidad-.

A este respecto, la Junta de Andalucía ha reclamado al Gobierno central la puesta en marcha de una serie de medidas excepcionales que permitan garantizar la rentabilidad de un sector estratégico para la economía y el empleo en la comunidad, que, además, suministra alimentos de primera necesidad. Así, entre otras iniciativas, el Ejecutivo autonómico se une a la demanda del sector y reclama una rebaja temporal del impuesto de hidrocarburos que permita reducir el coste del gasoil para poder salir a faenar.

Además, la Junta solicita al Gobierno de España una bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social y la aplicación del tipo de IVA superreducido a los pescados y mariscos, ya que esta decisión contribuiría tanto a paliar la situación que sufre el sector pesquero por la brusca subida de los costes como a mitigar la disminución de capacidad de compra de los consumidores.

En esta línea, la Junta pide al Gobierno que se implemente y financie un sistema de ayudas de minimis que compense a las empresas pesqueras y acuícolas las inversiones derivadas de la inflación en los medios de producción y explotación, así como una reprogramación de recursos financieros que permita cubrir el establecimiento de mecanismos que redunden en el mejor rendimiento económico del sector. Estas medidas se enmarcarían en los planes de producción y comercialización de las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

organizaciones de productores pesqueros y podrían contemplar, por ejemplo, la realización de compras unificadas de inputs o la búsqueda de compensaciones de los medios de producción a través de los precios.

Por último, el Ejecutivo andaluz tiene previsto solicitar también al Gobierno de España que proponga urgentemente a la Comisión Europea la modificación del reglamento comunitario, que permita ofrecer una flexibilidad excepcional en el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, para responder a esta situación de hiperinflación. Esta iniciativa se acordó recientemente con el objetivo de hacer frente al impacto de la pandemia por Covid-19 en los sectores productivos.

Con este cambio en la normativa se podría eliminar el límite de 180 días financiables por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en las paradas temporales y, además, sería posible habilitar ayudas para compensar los gastos adicionales que soportan los operadores de la pesca, la transformación y la comercialización de determinados productos pesqueros y acuícolas como consecuencia del deterioro del precio de la energía y/o el aumento de los costes de producción.

Medidas de la Junta

El informe presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible recoge, igualmente, una batería de actuaciones de apoyo al sector pesquero y acuícola por parte de la Administración autonómica. Así, se lanzará de forma inminente una convocatoria de ayudas para la realización de inversiones a bordo y cambio de motores al objeto de facilitar la implementación de mejoras destinadas a reducir los costes de funcionamiento.

En esta misma línea, la Junta procederá a la resolución de las convocatorias realizadas por los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP), lo que permitirá poner a disposición del sector más de 10 millones de euros. De forma paralela, se lanzará una convocatoria de ayudas para estos GALP por un montante de 5,9 millones de euros que se podrán solicitar subvenciones a inversiones de eficiencia energética por parte de la flota.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

La Junta ultima un nuevo desarrollo normativo para la caza sostenible y la pesca continental

Avanzan las órdenes para el control de predadores cinegéticos y la identificación de reclamos tras superar el trámite de consulta pública

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado conocimiento de las distintas actuaciones puestas en marcha en la presente legislatura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para avanzar en su compromiso de impulsar una actividad cinegética sostenible en la comunidad autónoma, así como para actualizar y adecuar la regulación de la pesca continental en Andalucía.

Para la consecución de estos objetivos, la Junta ultima actualmente un desarrollo normativo que tiene como base el protocolo de intenciones firmado en 2019 con la Federación Andaluza de Caza para la defensa y el impulso de la caza sostenible en Andalucía, y que, además, tiene como prioridades la agilización administrativa, la eliminación de trabas burocráticas y la actualización de la normativa sobre la caza. Para ello, la Junta está inmersa en el desarrollo del Reglamento Andaluz de Caza mediante las correspondientes órdenes dirigidas a su aplicación y cumplimiento.

En este sentido, el Gobierno andaluz en estos tres últimos años ha dado importantes pasos hacia el objetivo de establecer la caza no solo como una actividad deportiva y una necesidad para la conservación de la biodiversidad y de los bosques, sino desde la consideración de su valor económico y social, ya que es clave para evitar el despoblamiento rural y la generación de riqueza local. De esta forma, la Junta subraya su apuesta por una práctica cinegética responsable, racional y sostenible.

Entre las iniciativas normativas puestas en marcha recientemente por el Gobierno andaluz, destaca el proyecto de orden por la que se aprueban los métodos para el control de predadores cinegéticos y se establece la acreditación de las personas controladoras en Andalucía. Ya sometida a trámite de consulta pública, con esta nueva orden se propone la utilización de medios de control pasivo muy selectivos y no lesivos que garantice la especificidad de la captura que se pretende.

De forma simultánea, esta orden busca establecer cómo se accede a convertirse en la persona responsable de realizar la instalación de estos métodos pasivos de control de predadores a través de cursos impartidos por entidades homologadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Ésta es una petición que ahora es atendida por el Gobierno andaluz tras años reclamándola el propio sector cinegético de la comunidad y que trata de evitar que la falta de regulación de los métodos pasivos pueda desembocar en un uso de artes o medios más lesivos para la fauna.

Igualmente, se ha iniciado el procedimiento para la aprobación del proyecto de orden por la que se establecen la identificación de reclamos y cimbeles y marcaje de los ejemplares criados en granjas cinegéticas con destino al medio natural. A este respecto, se ordena la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) de los terrenos cinegéticos con movimientos de animales vivos, al tiempo que se desarrolla la modalidad de reclamo de perdiz macho sin muerte. Esta orden ya ha pasado el trámite de consulta pública previa.

De esta forma, se da un paso al frente en la necesaria regulación, control y seguimiento de los movimientos de ejemplares cinegéticos producidos en granjas, la identificación y el registro de agrupamientos de aves y las repoblaciones para evitar excesos de densidad.

Otro proyecto de orden, que igualmente ha sido sometido ya a consulta pública, es por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en Andalucía, con el fin de actualizar las fechas que afectarán a la media veda de columbiformes y al periodo de caza general, únicamente a la especie paloma torcaz, debido a la modificación de los periodos considerados reproductores y de migración de las aves conforme a la directiva europea sobre conservación de aves silvestres. Igualmente, esta orden actualiza las fechas a la aprobación de un plan de gestión y manejo adaptativo a nivel de pasillo migratorio de la tórtola europea.

El sector de la caza en Andalucía

El sector cinegético es esencial para la generación de riqueza y empleo en las zonas rurales de Andalucía y, por tanto, clave para mantener vivos sus municipios. Las cifras del sector reflejan su relevancia para la Andalucía rural. En la actualidad, la comunidad cuenta con más de 256.000 cazadores con licencia, de los que más de 100.000 se encuentran federados, constituyendo la tercera actividad deportiva con más licencias en la región. Andalucía suma más de 7.500 cotos de caza, privados o deportivos, y Reservas Andaluzas de Caza, que abarcan el 81% del territorio y casi 7 millones de hectáreas.

Además, la actividad cinegética emplea en Andalucía a unas 45.000 personas, de las cuales más de 12.000 son empleos directos, constituyéndose en un motor económico de las zonas rurales, que evita el éxodo y permite la fijación al territorio de la población. De hecho, genera un movimiento económico que se sitúa en torno a los 71 millones de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

euros de beneficios directos, a lo que hay que unir los servicios asociados indirectos como la hostelería, restauración, viajes, equipamiento o taxidermia.

Actuaciones en materia de pesca continental

En relación a la pesca continental, la Junta trabaja en la actualidad en una orden por la que se fijen y regulen las vedas y períodos hábiles de pesca continental. Esta orden, que sustituirá a la anterior -de 2014-, se encuentra ya en avanzado estado de tramitación al culminar la fase de audiencia e información pública.

La nueva regulación de la pesca continental tendrá como objetivo distinguir entre las especies pescables según su condición de autóctonas, de origen marítimo o continental, con sus correspondientes grados de protección, tallas y periodos de veda. Así, distinguirá entre las alóctonas, que no tienen limitación en cuanto a tallas mínimas ni periodos de veda, y las incluidas en el catálogo de especies exóticas invasoras. En este último grupo hay que diferenciar aquellas especies que podrán pescarse en las áreas en las que se introdujeron con anterioridad a la ley 42/2007 -lucio, carpa y black bass- de las otras catalogadas como invasoras que no pueden ser objeto de aprovechamiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

La Consejería de Igualdad realiza 3.331 inspecciones de servicios sociales en 2021

El 99% de las personas usuarias de los centros de mayores asegura estar contenta o muy contenta con el trato y las atenciones

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre las actuaciones realizadas por la Inspección de Servicios Sociales en 2021, que arroja un total de 3.331 para la mejora continua del nivel de calidad de esta prestación en Andalucía. De ellas, 2.805 se han realizado en el marco del Plan de Inspección para el año 2021, 442 han sido actuaciones extraordinarias y 84 por motivo de denuncia.

Por provincias, la distribución de las actuaciones ha sido la siguiente: 300 en la provincia de Almería; 388, en la de Cádiz; 522, en Córdoba; 459, en Granada; 215 se han desarrollado en Huelva; 457, en la provincia de Jaén; 454, en el caso de Málaga, y, finalmente, 536 han tenido lugar en Sevilla.

Según la distribución por sectores, el de las personas mayores, con un 64,20% de las inspecciones, y el del ámbito de la discapacidad, con un 21,73%, han sido los más controlados.

En el caso concreto del sector de las personas mayores, hasta 1.517 actuaciones se han llevado a cabo en residencias (64 de ellas por motivo de denuncia) y 246 en centros de día (1 por denuncia). Además, se han inspeccionado los centros de noche y las viviendas tuteladas hasta las 1.793 inspecciones totales.

Para el sector de infancia y adolescencia, se han realizado 244 inspecciones en total, de las que 111 han sido en residencias y 132 en casas, ninguna de ellas por denuncia. Por otra parte, en el caso de la atención a las personas con discapacidad, se han llevado a cabo 607 actuaciones inspectoras en residencias de personas gravemente afectadas, residencias de personas adultas, centros de día, ocupacionales y viviendas tuteladas. Solo 17 de ellas han sido por motivo de denuncia.

Completan el número total de actuaciones, las inspecciones llevadas a cabo en el sector de las personas con enfermedad mental (66); personas en exclusión social (66); centros de servicios sociales comunitarios (1); centros de valoración y orientación (5); atención



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

a víctimas de violencia de género (11); prestaciones económicas vinculadas al servicio (246) y actualización del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía (292).

Como consecuencia de ello, a lo largo de 2021, la Inspección de Servicios Sociales ha formulado 56 propuestas de inicio de expediente sancionador por infracciones cometidas. De ellas, 34 han sido en el marco del Plan General de Inspección, 15 por actuaciones extraordinarias y 7 por denuncia.

Por otra parte, para conocer el nivel de satisfacción, sugerencias y necesidades de las personas usuarias y sus familias respecto a la organización y funcionamiento de los centros y la atención asistencial que reciben, el Servicio de Inspección de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha realizado 3.449 entrevistas. De ellas se extrae que el 99% de las personas usuarias de los centros de mayores están contentos o muy contentos con el trato recibido por el personal, mientras que en el caso de los centros de día, la totalidad de las personas usuarias aseguró estar contento o muy contento con las atenciones del personal del centro.

Finalmente, las direcciones de los centros de servicios sociales inspeccionados han valorado entre un 75,23% y un 91,67% la labor del Servicio de Inspección de la Consejería de Igualdad, que considera que trabaja para garantizar los derechos de las personas usuarias de estos recursos.

Novedades del Plan de Inspección

Por primera vez, el Servicio de Inspección ha llevado a cabo una clasificación de los centros residenciales y de día de personas mayores y personas con discapacidad en tres niveles de seguimiento. Ya que todos los centros no precisan la misma fiscalización, con esta medida cada grupo de centros tiene una intensidad inspectora distinta en su control, asesoramiento y seguimiento.

Entre el resto de novedades para el año 2021, se ha ampliado la actuación inspectora a los albergues de personas trabajadoras temporeras, centros de acogida para personas sin hogar, centros de emergencia para víctimas de violencia de género y viviendas supervisadas para personas con enfermedad mental.

El Plan General de Inspección de Servicios Sociales incluye los centros de titularidad pública de la comunidad autónoma y de las administraciones locales, los sostenidos con fondos públicos en régimen de concierto y los de titularidad y régimen privado.

De esta forma, concluye el Plan General de Inspección programado para los años 2020 y 2021. Ya el pasado enero, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación aprobó el Plan General para los años 2022 y 2023, que contempla actuaciones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

presenciales y no presenciales en todos los sectores de servicios sociales, con especial incidencia en centros residenciales de personas mayores y con discapacidad.

La Inspección de Servicios Sociales cuenta con una estructura provincializada coordinada desde los Servicios Centrales de la Consejería que, en 2021, ha estado constituida por 42 profesionales (3 en la Inspección Central y 39 en los equipos provinciales), además del personal administrativo de apoyo.

El pasado 15 de noviembre de 2021, se constituyó la Comisión de Coordinación de la Inspección de los Servicios Públicos de la Junta de Andalucía con el objetivo de ser un instrumento permanente de coordinación de las Inspecciones Generales de Servicios, Educativa, de Servicios Sanitarios y de los Servicios Sociales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

El 91,5% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 93 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 93 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 8,5% del total (el 91,5% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 111 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 736 usuarios positivos, de los que 31 se encuentran ingresados; en cuanto a los empleados, hay 390 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.091.563 test a residentes y trabajadores, con un total de 17.655 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los empleados cada 7 días desde el 24 de septiembre de 2020 y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 153.164 a residentes y 661.471 a trabajadores. En total, 814.635 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE MARZO 2022

Carmen Martínez Garvín, nueva delegada de Empleo y Transformación Económica en Córdoba

Licenciada en Derecho y funcionaria de carrera desde el año 2012, es experta en Seguridad Social por la Universidad Complutense

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes el nombramiento de Carmen Martínez Garvín como nueva delegada territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en la provincia de Córdoba.

Martínez Garvín nació en Úbeda (Jaén) en 1978 y es licenciada en Derecho por la Universidad de Jaén y Experta en Seguridad Social por la Universidad Complutense de Madrid.

En 2012 entró a formar parte como funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, administración pública en la que ha ocupado diversos puestos en la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid y Jaén.

En 2019 ingresó en la Junta de Andalucía como secretaria general provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes en la delegación territorial en Córdoba, responsabilidad que desarrollaba en la actualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía